



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

28 JUL 2009

RES.H.Nº 1036-09

Expte.No. 4782/08

VISTO:

La nota presentada por la alumna María Guadalupe BLASCO, mediante la cual eleva su renuncia como miembro titular del Consejo Directivo por el Estamento de Estudiantes; y

CONSIDERANDO:

Que motiva el pedido, la falta de disponibilidad de tiempo por cuanto accedió a una beca anual de capacitación otorgada por la Comisión Nacional de Energía Atómica;

Que los motivos esgrimidos resultan atendibles;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

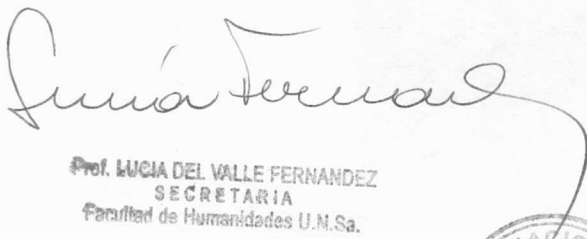
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 07/07/09)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Srta. María Guadalupe BLASCO como miembro titular del Consejo Directivo por el Estamento de Estudiantes, a partir del 01/07/09.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la interesada y Despacho de Consejo y Comisiones.

mda


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.


Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

